



GUÍA DOCENTE 2019-2020  
**SALUD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES II**

<p><br></p><p><br></p>

**1. Denominación de la asignatura:**

SALUD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES II

**Titulación**

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

**Código**

6117

**2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:**

MARCO NORMATIVO DE LAS RELACIONES LABORALES Y DE LA  
SEGURIDAD SOCIAL

**3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:**

DERECHO PÚBLICO

**4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :**

PROFESOR A DETERMINAR

**4.b Coordinador de la asignatura**

PROFESOR A DETERMINAR

**5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:**

TERCER CURSO, SEGUNDO SEMESTRE

**6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)**

Obligatoria



**7. Número de créditos ECTS de la asignatura:**

6

**8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura**

CG1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos sobre las Relaciones Laborales y los Recursos Humanos al nivel de las publicaciones de referencia avanzadas y conocimientos procedentes de la vanguardia en dicho campo de estudio.

CG2 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos a la elaboración y defensa de argumentos, a la toma de decisiones y a la resolución de problemas relativos a las relaciones de trabajo y de Seguridad Social, al diseño de estrategias y políticas sociolaborales y a la dirección y gestión de recursos humanos.

CG3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes sobre las Relaciones Laborales y los Recursos para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CG4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de los recursos humanos a un público tanto especializado como no especializado.

CG5 - Que los estudiantes hayan demostrado dominar las habilidades de aprendizaje en el ámbito de las relaciones laborales necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CT2 - El manejo del lenguaje propio de las relaciones laborales y de los recursos humanos.

CT3 - La capacidad de gestión de la información y el conocimiento.

CT5 - La capacidad de organización y planificación.



CT6 - La capacidad de leer e interpretar textos jurídicos, económicos y sociales.  
CT7 - El dominio de las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica (bases de datos, jurisprudencia, bibliografía), económica y social.  
CE1 - Resolución de problema  
CE2 - Capacidad de análisis y síntesis  
CE3 - Análisis, búsqueda y gestión de información  
CE4 - Comunicación oral y escrita  
CE9 - Trabajo en contexto internacional  
CE10 - Razonamiento crítico  
CE12 - Compromiso ético  
CE13 - Aprendizaje autónomo  
CE14 - Adaptaciones a nuevas situaciones  
CE16 - Motivación por la calidad  
CE17 - Sensibilidad a la realidad social, económica y medioambiental

## 9. Programa de la asignatura

| 9.1- Objetivos docentes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ol style="list-style-type: none"><li>1. Transmitir al estudiante el interés por el aprendizaje de la salud laboral y la prevención de riesgos tanto en su dimensión académica y científica, como profesional.</li><li>2. Desarrollar en el estudiante la capacidad de reflexión sobre las cuestiones que aborda la salud en el trabajo y la capacidad de aplicar sus conocimientos a la resolución de los retos que plantea la prevención de riesgos laborales.</li><li>3. Sentar las bases para proporcionar al graduando los conocimientos, habilidades y aptitudes para el ejercicio profesional en tema de salud laboral en los distintos ámbitos laborales.</li><li>4. Estimular en el estudiante la sensibilidad social, el compromiso con los derechos humanos y el resto de los valores que impregnan el ordenamiento jurídico-laboral y del empleo, así como de éstos.</li></ol> |
| 9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <p><b>Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales</b></p> <p><b>Tema 1</b><br/>EL SISTEMA DE RESPONSABILIDADES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES</p> <p><b>Tema 2</b><br/>LA RESPONSABILIDAD PENAL EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES</p> <p><b>Tema 3</b><br/>LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |



**Tema 4**

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

**Tema 5**

LAS RESPONSABILIDADES DE SEGURIDAD SOCIAL: EL RECARGO DE PRESTACIONES

**Tema 6**

LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN SECTORES ESPECÍFICOS: ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, CONSTRUCCIÓN Y OTROS

**9.3- Bibliografía**

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

ALFREDO MONTOYA MELGAR, DERECHO DEL TRABAJO, ÚLTIMA , TECNOS,  
ANTONIO MARTÍN VALVERDE-FERMIN RODRÍGUEZ-SAÑUDO-JOAQUIN GARCIA MURCIA, DERECHO DEL TRABAJO, última , TECNOS, MADRID, SALA FRANCO, T., Derecho de la prevención de riesgos laborales , última ed., Tirant lo Blanch,

SEMPERE NAVARRO y otros , Derecho de la Seguridad y Salud en el Trabajo, última ed., Civitas,

**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

AA VV , RECOPIACIÓN DE NORMAS LABORALES , ÚLTIMA, ARANZADI, CIVITAS...,

**10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:**

| Metodología                      | Competencia relacionada                                                | Horas presenciales | Horas de trabajo | Total de horas |
|----------------------------------|------------------------------------------------------------------------|--------------------|------------------|----------------|
| CLASES DE TEORÍA                 | CB1 a CB5, CG1 a CG5, CE1, CE2, CE3, CE4 CE9 CE10 CE13 CE14 CE16 CE17. | 33                 | 2                | 35             |
| PRÁCTICAS                        | CB1-CB5, CG1-CG5, CE4, CE9, CE10, CE 12 CE13 CE14 CE16 CE17            | 10                 | 48               | 58             |
| EXPOSICIONES Y DEBATES EN CLASES | CG4 -CG5 -. CT2 - CT3 - CT5 - CT6 - CT7 -                              | 10                 | 25               | 35             |
| REALIZACIÓN DE                   | CB1-CB5, CG1-CG5,                                                      | 1                  | 21               | 22             |



|                 |                             |    |    |     |
|-----------------|-----------------------------|----|----|-----|
| TRABAJO ESCRITO | CE1-CE4 ,CE14,<br>CE16 CE17 |    |    |     |
| <b>Total</b>    |                             | 54 | 96 | 150 |

### 11. Sistemas de evaluación:

Sistema de evaluación continua, mediante asistencia a las clases (se valorará ésta, así como la participación activa en las mismas), realización y exposición de trabajos de teoría o de carácter prácticos, lecturas y recensiones, participación en seminarios, ovisitas fuera del aula, entre otras actividades valorables. La valoración de esta parte equivaldrá como máximo a un 60 por ciento.

La evaluación culminará con la realización de diferentes pruebas de evaluación de teoría y de práctica.

En la segunda convocatoria podrá superarse la asignatura con las calificaciones obtenidas en el trabajo escrito y en los exámenes finales de teoría y de práctica.

| <b>Procedimiento</b>              | <b>Peso</b>  |
|-----------------------------------|--------------|
| Exposición y debates en clase     | 10 %         |
| Resolución de supuestos prácticos | 20 %         |
| Examen final práctico             | 20 %         |
| Examen final de teoría            | 40 %         |
| Trabajo escrito                   | 10 %         |
| <b>Total</b>                      | <b>100 %</b> |

### Evaluación excepcional:

Consistirá en la realización de un examen final de teoría y un examen de tipo práctico de todo el temario de la asignatura.

En el caso de los alumnos que participen en el Programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que le sean asignadas en el marco del Programa.

### 12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

CLASES PRESENCIALES DE TEORÍA Y PRÁCTICA  
TUTORÍAS PRESENCIALES Y VIRTUALES  
LECTURAS DE TEXTOS



**13. Calendarios y horarios:**

LOS PUBLICADOS OFICIALMENTE EN LA WEB DEL GRADO

**14. Idioma en que se imparte:**

ESPAÑOL